



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
SECRETARIA MUNICIPAL

**ACTA SESION ORDINARIA N° 34 DEL H. CONCEJO MUNICIPAL
DE FECHA 18/NOVIEMBRE/2013
PERIODO 2012 – 2016)**

Se inicia la sesión siendo las 18.20 hrs., con asistencia de los siguientes Sres. Concejales: Juan Carlos Sáez Freire; Srta. Lucy Solanyen Cardenal Sandoval; Patricio Humberto Merino Hermosilla; José Vicente Guzmán Zúñiga; Daniel Sepúlveda Andrade; Juan Enrique Muñoz Quezada.

Se encuentran presente los siguientes Funcionarios Municipales: Sr. Administrador Municipal, don Russel Cabrera Parada; Sr. Secretario Comunal de Planificación, don Luis Eduardo Laubrié Cerda; Sr. Director de Desarrollo Comunitario, don Erwin Hinojosa Cotal.

Secretaria Municipal Subrogante, Sra. Mónica Cifuentes Canales.

Preside la sesión Sr. Alcalde Titular, quien en nombre de Dios y de la comuna abre la sesión.

Se pasa al primer punto de la Tabla: Aprobación Acta Ordinaria N° 32, que fue anexada a citación.

Tal acta es aprobada sin observaciones

Se pasa al tema: Correspondencia.

Se da lectura a carta de fecha 15 de noviembre de 2013, enviada por la Junta de Vecinos Copihual, solicitando subvención especial auspiciada por el Sr. Concejal, don Juan Carlos Sáez Freire, por un monto de \$ 200.000.- (doscientos mil pesos), para construcción de la primera etapa de la sede comunitaria.

Se acuerda entregar subvención especial a la Junta de Vecinos Copihual, por un monto de \$ 200.000.- (doscientos mil pesos), para construcción de la primera etapa de la sede comunitaria.

Se da lectura a carta de fecha 25 de marzo de 2013, enviada por la Junta de Vecinos Coleal Norte, mediante la cual solicita el terreno municipal denominado Sitio Dos y Tres, ubicado en predio La Araucanía y Maitén, ubicado en el sector de Tanilvoro Norte, rep. 6319, inscrita a fojas 4209, vuelta número 3060 del Registro de Propiedad del año 2012; terreno en el cual se encuentra ubicada la sede social, para poder postular a distintos proyectos que entrega el gobierno.

Sr. Alcalde hace presente que esta es una carta que estaba traspapelada, llegó a su poder la semana pasada, quizás se le traspapeló a la Sra. Presidenta.

Propone entregar en comodato el terreno a que hace referencia la Sra. Presidenta, por un lapso de 30 años, al igual que el resto de las organizaciones.

Sr. Concejal Merino indica que se podría hacerse la entrega como lo ha dicho en algunas ocasiones el Sr. Concejal Sáez; con una ceremonia para participar.

Sr. Alcalde: señala que se ha estado haciendo, el problema es que no todos los Sres. Concejales participan de la actividad. Se les ha hecho llegar la invitación de parte de la organización respectiva.

Se acuerda entregar el comodato el terreno municipal denominado Sitio Dos y Tres, ubicado en predio La Araucanía y Maitén, en el sector de Tanilvoro Norte, rep. 6319, inscrita a fojas 4209, vuelta número 3060 del Registro de Propiedad del año 2012; terreno en el cual se encuentra ubicada la sede social, por un lapso de 30 años, a la Junta de Vecinos Coleal Norte Bajo.

Se da lectura a carta de fecha 18 de noviembre de 2013, enviada por el Conjunto Folklórico Raíces del Coihue, mediante la cual solicita una subvención especial por un monto de \$ 300.000.- (trescientos mil pesos), auspiciada por el S. Concejal, Juan Muñoz Quezada; para compra de vestuario.

Se acuerda entregar al Conjunto Folklórico Raíces del Coihue, una subvención especial por un monto de \$ 300.000.- (trescientos mil pesos), para compra de vestuario.

Se da lectura a carta de fecha 05 de octubre de 2013, enviada por el Centro de Madres y Apoderadas Sala Cuna y Jardín Infantil Ilusiones de Niño, a través de ella solicita una subvención especial auspiciada por la Srta. Concejal, Solanyen Cárdenas Sandoval, por un monto de \$ 100.000.- (cien mil pesos), para implementar una estructura metálica con malla rachel, para cubrir las ventanas de la sala cuna, en tiempo de sol.

Se acuerda entregar una subvención especial al Centro de Madres y Apoderadas Sala Cuna y Jardín Infantil Ilusiones de Niño, por un monto de \$ 100.000.- (cien mil pesos), para implementar una estructura metálica con malla rachel, para cubrir las ventanas de la sala cuna, en tiempo de sol.

Se da lectura a carta de fecha 12 de noviembre de 2013, enviada por la Junta de Vecinos Villa Los Regidores, por medio de la cual solicita una subvención especial auspiciada por el Sr. Concejal, Don Daniel Sepúlveda Andrade, por un monto de \$ 100.000, (cien mil pesos), para solventar gastos como premios, para un cuadrangular que realizarán en el mes de noviembre.

Se acuerda entregar una subvención especial a la Junta de Vecinos Villa Los Regidores, por un monto de \$ 100.000.- (cien mil pesos), para solventar gastos como premios, de un cuadrangular que realizarán en el mes de noviembre.

Se da lectura a carta de fecha 12 de noviembre de 2013, enviada por el Club de Deportes Bustamante, donde solicita una subvención extraordinaria auspiciada por el Sr. Concejal, don Juan Carlos Sáez Freire, por un monto de \$ 300.000.- (trescientos mil pesos), para el gasto de arbitraje.

Se acuerda entregar una subvención extraordinaria al Club de Deportes Bustamante, por un monto de \$ 300.000.- (trescientos mil pesos), para el gasto de arbitraje.

Se da lectura a carta de fecha 29 de octubre de 2013, enviada por el Club Cultural y Social de Coihueco, donde solicita una subvención por un monto de \$ 400.000.- (cuatrocientos mil pesos), auspiciada por el Sr. Concejal, don Daniel Sepúlveda Andrade;

para la compra de insumos necesarios para realizar una Tallarinata, a beneficio de una institución social de la comuna y a la celebración de la navidad con niños de una escuela rural.

Se acuerda la entrega de una subvención por un monto de \$ 400.000.- (cuatrocientos mil pesos), al Club Cultural y Social de Coihueco, para la compra de insumos necesarios para realizar una Tallarinata, a beneficio de una institución social de la comuna y a la celebración de la navidad con niños de una escuela rural.

Se da lectura a Ord. N° 462, de fecha 15 de noviembre de 2013, enviado por el Sr. Director de Obras Municipales, don Cristian Gutiérrez Vallejos, mediante el cual da respuesta a Ord. N° 68 y 74, de Secretaría Municipal, señalando lo siguiente:

Sra. Mónica Reyes Riveros; pretende construir toldo de lona en espacio de uso público, frente al local de su propiedad, ubicado en calle Balmaceda N° 1463, de la ciudad de Coihueco; con el objeto de mejorar calidad de atención, con un estructura liviana y no interfiriendo con visibilidad o tránsito de peatones, ni automovilistas. Si bien es espacio de dominio público, la DOM no tendría reparos técnicos en su instalación.

Sra. Margarita Pérez Espinoza; en el lugar ya existe instalada frente a su local una estructura metálica liviana que no interfiere con visibilidad o tránsito de peatones, ni automovilistas. La DOM presenta reparos al respecto, ya que la cubierta esta conformada por planchas de zincalum, y debe ser conformada por un toldo de lona, por lo que para autorizar, deberá ser cambiada.

Respecto a solicitud de Sra. Sandra Galdamez Díaz, existen 3 familias ocupando media calzada de una bocacalle que no corresponde a terreno particular o municipal, por lo que se infiere que en su momento, se dejó el espacio para habilitar calle. De acuerdo con lo informado por vecinos al Inspector Municipal, se pretende que el Municipio habilite esta calle al menos en tierra por el momento, y la ocupación de media calzada impide el normal tránsito de vehículos por el sector.

Sr. Alcalde: manifiesta que falta la solicitud presentada por el Comité de Vivienda La Unión de Miraflores, con respecto al ancho de la calle que se tiene que entregar en comodato, para el acceso al terreno de referido Comité.

Señora Secretaria hace presenta que anteriormente cuando subrogo Secretaría Municipal, se leyó esa carta.

Sr. Concejal Muñoz hace presente que cuando se leyó la carta se le iba a solicitar un informe al Sr. Director de Obras Municipales, sobre esa materia.

Sr. Alcalde indica que ese informe no ha llegado.

Respecto a la solicitud presentada por la Sra. Mónica Reyes, si el Concejo tiene a bien autorizar, dado que no hay reparos técnicos de parte del Sr. Director de Obras Municipales.

Se acuerda autorizar a Sra. Mónica Reyes Riveros, para que construya un toldo de lona en espacio de uso público, frente al local de su propiedad, ubicado en calle Balmaceda N° 1463, de la ciudad de Coihueco, con el objeto de mejorar calidad de atención, con un estructura liviana y no interfiriendo con visibilidad o tránsito de peatones, ni automovilistas.

Sr. Alcalde: respecto a la solicitud presentada por Sra. Margarita Pérez Espinoza, se le debe dar respuesta por escrito que la única forma que se autorice es que cambie la cubierta, la cual debe realizarse con un toldo de lona.

Sra. Secretaria le pregunta al Sr. Alcalde que determinación se va a tomar con la solicitud presentada por la Sra. Sandra Galdamez Díaz.

Sr. Alcalde: indica que se va a buscar alguna forma de poder conversar con las familias que viven en ese lugar, o si no sería un simple desalojo.

Se va a tener que buscar un mecanismo para poder invitarlas a que entreguen la calle para proceder con los trabajos que ahí requieren.

Hace presente que una de las familias que allí vive, esta construyendo una vivienda un poco más arriba, la cual fue beneficiada con un subsidio. Solo quedarían dos familias, y uno de ellos es un caballero que vive a la entrada, donde se le construyo una mediagua.

Sr. Concejal Muñoz señala haber conversado con unas familias que están construyendo arriba, hay una cantidad enorme de sitios que están saneados.

Como no se cuenta con Plan Regulador ni Ordenanza, cree que sería bueno que la Dirección de Obras Municipales, estudie ese tema, porque después estas familias van a necesitar urbanizar, entiende que todos están construyendo así, tira uno una red de agua potable, el otro saca energía eléctrica, hay fosas sépticas.

No sabe si se podrá hacer un ordenamiento, poder postularlos a todos a un subsidio habitacional, por lo que cree conveniente preocuparse del tema, y revisar lo que esta pasando con las construcciones de esas casas, no da la cota para el agua potable, hay muchas cosas que están pasando; lo que se transforma en un problema para el Municipio, y todos vienen a pedir en forma individual que se las solucionen.

Sr. Alcalde hace presente que solicitará un informe al DOM. con respecto a las construcciones que se están haciendo en calle Covadonga.

Se da lectura a Ord. N° 28/2013, enviado por la Agrupación Comunal de Deportes, mediante el cual aclara y solicita reconsideración de una subvención que solicitó con fecha 21 de octubre de 2013, por un monto de \$ 1.000.000.- (un millón de pesos) para solventar gastos de premiación del Campeonato Oficial (clausura), la cual fue denegada por no tener rendida la subvención extraordinaria de \$ 5.000.000.- (cinco millones de pesos) que fuera destinada para realización del Campeonato Nacional Senior de 35 años, realizado en el mes de septiembre del año en curso.

Sobre el particular informa que con fecha 24 de octubre de 2013, fue ingresada en Oficina de Partes del Municipio, la rendición de cuenta de los de \$ 5.000.000.- (cinco millones de pesos).

Dado lo anterior, reitera la solicitud de subvención, pero solamente en esta ocasión solicita la cantidad de \$ 500.000.- (quinientos mil pesos), para costear premiación de Campeonato de Apertura y Oficial (clausura)

Sr. Alcalde señala que la organización hace llegar un Of. donde señala que la rendición de cuenta por los 5 millones de pesos, fue ingresada en Oficina de Partes del Municipio, por lo que propone reevaluar la solicitud de la organización.

Se acuerda entregar una subvención especial por un monto de \$ 500.000.- (quinientos mil pesos) a la Agrupación Comunal de Deportes, para costear premiación de Campeonato de Apertura y Oficial (clausura).

Sr. Concejal Guzmán pregunta si el próximo año esta Agrupación va a continuar.

Sr. Alcalde: informa que el desconoce de que forma van a continuar trabajando.

La LIGA a Nivel Provincial desaparece, los Clubes de Chillán no existen como ANDABA, son todos Amateur en Chillán o Amateur Ñuble.

Una es Asociación Nacional Amateur, que esta afiliada a la Federación de Fútbol de Chile, en conjunto con la ANFP conforman la Federación de Fútbol de Chile, y la ANDABA es una Asociación Nacional de Deportes de Aficionados de los Barrios.

Se hace entrega a los Sres. Concejales del Ord. N° 47, de fecha 12 de noviembre de 2013, enviada por Sra. Directora de Control Interno; donde informa cumplimiento de pagos provisionales, Aporte a Fondo Común Municipal, y pagos por perfeccionamiento docente.

Además, se hace entrega de Ord. N° 48, de fecha 12 de noviembre de 2013, enviada por la Sra. Directora de Control Interno; que corresponde al Tercer Informe Trimestral de Ejecución Presupuestaria año 2013, que se refiere a la Ejecución Presupuestaria Municipal y de los Servicios incorporados a su gestión.

Se da lectura a carta fechada en Coihueco, enviada por Camila Rojas Fernández, domiciliada en calle Comercio N° 1398, de la ciudad de Coihueco; donde expresa sus agradecimientos a las personas e instituciones que aportaron y siguen aportando su experticia, cariño y fuerza en la rehabilitación de su cuerpo y alma, invadidos intempestivamente por una enfermedad catastrófica.

Destacando entre ellos a Funcionarios del CESFAM Coihueco, Dra. Laura Pozo; a los profesionales: Miriam Navarrete Palma; Paola Abarzua; Andrea Sepúlveda; Ricardo Pilque; Raquel Sepúlveda; Raúl Oliva; Cecilia Bustos; Francisco Leiva; José Cisternas; Sonia Tapia; y Maricela Penroz.

El Concejo toma conocimiento.

Se pasa al tema Cuenta Señor Alcalde:

Sr. Alcalde: informa que el proceso eleccionario se llevó a cabo en la comuna en forma correctísima.

El Municipio respondió a todos los requerimientos que hizo el Servicio Electoral en los aspectos logísticos y los cuatro locales de votación considerados en estos comicios, fueron habilitados en forma oportuna y con las coordinaciones respectivas a nivel educativo en el Liceo Claudio Arrau León, escuela Guillermina Drake Wood; Marta Colvin; Héroes de Iquique (Bustamante).

De igual modo los 12 Funcionarios Municipales que trabajaron como Personal de Enlace del Servicio Electoral, comenzaron sus actividades desde la 07:00 horas y hasta las 01:00 horas de la madrugada del lunes 18, cuando se cerró el proceso en el Liceo Claudio Arrau León, que fue el último local que terminó sus actividades.

Destaca la participación de Funcionarios del CESFAM quienes se mantuvieron de manera ininterrumpida al interior de los locales de votación, durante todo el proceso de sufragio.

De igual manera operó de óptima manera la coordinación con el Jefe de las Fuerzas de resguardo de los locales, así como con los Suboficiales de Carabineros, Jefes de los locales de votación.

Informa que esta impreso el libro “Minas del Prado: Tierra Creadora”, del autor local Lionel Yáñez Merino, gracias a los fondos aportados por el Banco Estado. Se le hizo entrega al autor de los primeros ejemplares. Se comunicara oportunamente la presentación de la obra que se realizará en la localidad de Minas del Prado, es posible que se lleve a cabo este viernes, si se cuenta con la presencia del Sr. Ministro de Cultura, de no ser así se estaría realizando la próxima semana.

Hace entrega a los Sres. Concejales de una copia del libro en referencia.

Se pasa al tema: Subvención Club de Rodeo Chileno Tanilvoro

Sr. Alcalde: con respecto a la petición si Uds. recuerdan el 14 de octubre de 2013, se dio lectura a la carta de dicha organización, donde solicitan subvención, la que quedo pendiente para estudio.

Dado lo que ha estado consultando y averiguando el presupuesto que adjuntó la organización se ajusta a los precios del mercado, que suma alrededor de \$ 4.400.000 y fracción.

Somete a consideración del Concejo tal solicitud.

Sr. Concejala Merino: indica que a le hubiera gustado, así como se le aprueba a Tanilvoro, donde se han portado bastante bien este año con ellos, que también cuando hizo la petición el Club de Huasos de San Ramón, no fue la misma acogida que se ha tenido con ellos, debieran de ver la posibilidad de reconsiderar eso.

El Concejo acuerda entregar la subvención solicitada Club de Rodeo Chileno Tanilvoro, consistente en la suma de _____

Sr. Alcalde: que bueno que sirva de tema lo de San Ramón, pero él quiere manifestarle, recordarle estimado Concejala, que ellos fueron invitados a un almuerzo ¿recuerda UD.? y la intención de ellos era habilitar y ampliar la sede social que tienen para tener la posibilidad de que se le postulara a un proyecto, en ese contexto se hizo la reunión allá y se definió en la reunión el tema, y después se acuerda que llegó una carta hablando de algo absolutamente distinto y es por eso que en ese momento no se le dio lugar a la solicitud, porque no era lo que habían conversado en la reunión, esa es la explicación que hay.

Sr. Concejala Merino: indica que tiene razón.

Se pasa al tema: Exposición de Modificación Presupuestaria Municipal N° 8

Srta. Concejala Cárdenas: que va a pasar con la solicitud de San Ramón.

Sr. Alcalde indica que se puede reevaluar.

Además que solicitan que pidan limpiar el terreno donde estaba la Posta antigua para ocuparlo en estacionamiento.

Dispone que se rescate la solicitud del Club de Rodeo de San Ramón, para ver alguna propuesta, solicita que se traiga a la reunión del lunes 2 de diciembre próximo.

Le cede la palabra al Sr. Director de Administración y Finanzas, don Héctor Saldías Muñoz.

Sr. Director de Administración y Finanzas, don Héctor Saldías Muñoz: explica la Modificación Presupuestaria Municipal N° 8

Sr. Alcalde agradece la exposición del Sr. D.A.F.

Se pasa al tema: Varios.

Sr. Concejal Muñoz: la verdad que el Municipio no tiene ninguna responsabilidad en el entorno del Tranque de Coihueco, pero durante el tiempo que el Municipio estuvo en Paro, piensa que los Supermercados fueron a botar basura, donde hay envoltorios paquetes de espárragos, una cantidad enorme de basura, y no sabe como se podría hacer un operativo para poder hacer una limpieza; porque llega turistas, el fin de semana habían 500 personas a lo mejor más, y se notaba una mala imagen en el entorno, lamentablemente la gente no quiere entender, y sigue botando escombros, sigue botando bolsas, una cantidad enorme de cosas en la parte del Municipio y pasada la cortina chica como unos 500 metros hacia el Fundo Los Canelos.

El sabe que al Municipio no le corresponde, sin embargo, es la imagen de la comuna.

Sr. Alcalde: indica que se harán las gestiones pertinentes, aunque ya se ha hecho, se ha estado limpiando.

Sr. Concejal Muñoz: también ha conversado con algunas Manipuladoras de algunos Jardines Infantiles; él sabe que tampoco le corresponde al Municipio, pero hay un descontento bastante grande, ellas están ganando menos que un sueldo mínimo, él no sabe como poder abordar esa situación y poder solucionarle en parte la parte económica a esas Manipuladoras, hay una situación económica bastante grande.

Sr. Alcalde: informa que no se puede aportar mucho ahí, salvo que alguien lo saque del error.

Sr. Concejal Sepúlveda: indica que se puede hacer absolutamente nada, porque el servicio lo contrata la JUNJI, y lo licita, el Municipio no tiene relación laboral con ellas.

Sr. Alcalde: indica que incluso muchas veces conversó con los Encargados de la Empresa, por las personas que pudieran seguir trabajando dentro del sistema, y la verdad que no le consideraron para nada, y no tuvo respuesta de la Empresa, así que mal podrían gestionar algo. Tal como dice el Sr. Concejal Sepúlveda, es una empresa particular.

Sr. Concejal Muñoz: manifiesta que ha conversado con algunos dirigentes de las Juntas de Vecinos, y le han manifestado si existe la posibilidad que el Municipio le pudiera dar un poco más de vida a la entrega de los juguetes de los niños, con algunos juegos, con alguna cama elástica que se pueda llevar para darle un poco más de entretenimiento, que no sea solamente la entrega de los juguetes.

Sugiere que se podría concentrar por ejemplo sector sur, donde se podría unir dos o tres Juntas de Vecinos, y hacer un espectáculo para los niños.

Sr. Concejal Sepúlveda: señala que las Juntas de Vecinos son en total 63 en la comuna, cuenta la experiencia de la Junta de Vecinos La Palma, de la cual él fue parte; que reunía dinero para entregarle juguetes a los niños hasta los 8 y/o 10, y los vecinos colaboraban con golosinas, queques, compraban helados, entre otros; el Municipio solo entrega los juguetes para niños de hasta 3 y/o 4 años.

Cree que la organización tiene que colaborar en algo, no se puede estar regalando todo.

Sr. Alcalde indica que va a evaluar si es posible organizar algo.

Sr. Concejal Sepúlveda: pregunta por una subvención que solicitó el Comité de Adelanto Las Taquitas, pues la verdad que él no recuerda esta solicitud.

Sr. Alcalde: indica que efectivamente hay una presentación realizada por dicho Comité, por una subvención de 7 millones de pesos.

Sr. Concejal Sepúlveda: pregunta en que proceso se encuentra.

Sr. Alcalde: informa que existe una prohibición legal de parte de Contraloría, señalada en Dictámenes, sin embargo, se está agotando todas las instancias para poder cumplir con la organización.

Se está gestionando la posibilidad de una EGIS Municipal que a través de un aporte a la EGIS Municipal poder apoyar.

Sr. Concejal Merino: indica que está de acuerdo con lo que ha planteado el Sr. Concejal Muñoz, que el Municipio arrienda algunos juegos para la entrega de juguetes a los niños, como ser: juegos inflables en los sectores, por ejemplo una tarde en: San Ramón, Chacayal y en los diferentes sectores de la comuna.

Señala además que en Bureo Bajo hace tiempo que están pidiendo una garita.

Se necesita un basurero más grande si se pudiera colocar en San Ramón adentro donde hay tanta población, no donde está la Villa porque ahí tienen uno, ojalá un contenedor de estos verdes grande, cerrado.

Sr. Concejal Guzmán: señala que los vecinos del sector Embalse han estado reclamando a Carabineros, dado que el día domingo pasan unos niños en moto, son como 50 motos, y pasan como a 100 km. por hora, y casi han atropellado a los niños. No tienen ningún respeto, solicitan se pueda fiscalizar, siempre pasan entre la una de la tarde a tres de la tarde, y son niños de 14 – 15 años.

Srta. Concejala Cárdenas: indica que el Capitán de Carabineros fue a una entrevista que le hicieron en la radio, por el tema de las elecciones, y le preguntaron por este local que está ubicado en calle Comercio esquina 18 de Septiembre. El Capitán dijo que tenían todas las infracciones, habían cursado todas las infracciones pero que ahora dependía del Municipio el clausurar.

Señala a la vez que hace seis u ocho meses atrás llegó una carta al Concejo de los vecinos de ese sector, una carta con muchos nombres, solicitando que se fiscalizara ese tema.

En una oportunidad el Concejo anterior lo cerró y después tuvieron que echar pie atrás.

Sr. Alcalde señala que se va a rescatar esa carta.

Cuando lleguen este tipo de solicitudes, porque se analizan aquí también, vienen con la firma de las Juntas de Vecinos; también lo manifestó el otro día en la radio, que muchas veces las Juntas de Vecinos que reclaman, son las que dan su aprobación a la instalación de este tipo de locales, porque las Juntas de Vecinos por ley deben visar las solicitudes antes que se instalen; por lo que deben ser consecuente con lo que votan, cree que eso también hay que dejarlo en claro.

Sr. Concejal Muñoz plantea duda y se refiere a dos Restaurante que están a 50 metros ahora un colegio ¿qué pasa ahí?

Sr. Alcalde: pregunta cual es el colegio.

Srta. Concejala Cárdenas señala que es el colegio inglés

Sr. Alcalde: manifiesta que ese colegio todavía no esta instalado, hay que ver la Ordenanza a ese respecto.

Srta. Concejala Cárdenas: indica que el Sr. Alcalde en reunión de la Unión Comunal, hizo el alcance que iba a ver el tema de la mantención de los caminos.

Sr. Alcalde indica si se refiere al tema de las multas. Acota a la vez que tiene una petición de parte del Sr. Director de Obras Municipales, respecto al cambio del Inspector Municipal.

Srta. Concejalas Cárdenas: pregunta quién es el Inspector.

Sr. Alcalde: informa que es don Emilio Ramos. Hay una petición de parte del Sr. Director de Obras, de poder buscar la forma de reemplazarlo; según el Director de Obras lleva mucho tiempo en el cargo y debería haber una modificación. Indica que lo va a considerar, cree que se tiene que darle curso a eso en realidad.

Srta. Concejala Cárdena hace presente que el otro día cuando fueron al anexo de Tanilvoro, se dio cuenta de la suciedad de los caminos, se enangostas por falta de mantención. Señala que de Cancha de Parra hacia arriba, que es como isla, como que enangostaron el camino ahí.

Sr. Alcalde: señala que es parte del terreno de la persona que cerró, lo dice porque llegó con documentos y con información aquí, de hecho dejo copia; porque también lo acusaron. Tiene documentación.

Sr. Concejal Sáez: cree que hay una confusión, porque el Sr. Alcalde habla del terreno y la Srta. Concejala de que este señor tiró una cerca encima del camino, son dos cosas totalmente diferentes; y que viene señalando desde el Primer Concejo.

Sr. Concejal Sáez: indica que el tema que comenta la Srta. Concejal Cárdenas, él lo planteo en la primera reunión de Concejo, hace un año atrás; sabe que es impopular, que no es un tema agradable, pero se debería abordar de alguna manera, enviarle una nota a los dueños de las propiedades colindantes con el camino, porque ya se ha hecho una costumbre que pongan la cerca encima del camino. Pide que por lo último se envíen cartas.

Sr. Alcalde: indica que se va a proceder porque así como el Sr. Emilio Ramos se dedique a pasar partes a los funcionarios de Salud. que están estacionados aquí en la calle de afuera, se dedique a ese tema de inspección. Tiene que conversar con el DOM, porque hay muchos temas que están pendiente, donde le ha dado instrucciones y no ha cumplido.

Sr. Concejal Sáez indica que le llegó una nota de parte de la Junta de Vecinos de Nahueltoro, Sra. Lidia Montecinos, que solicita la posibilidad de instalar basureros.

Sr. Alcalde señala que le llegó la nota, y la derivó a la Dirección de Obras Municipales. Cuando va a las Juntas de Vecinos y solicitan basureros, se le hace ver que no se quiere que ocurra lo que pasa en Pullamí, que piden basureros y después están pidiendo que los retiren por el mal olor; es un tema que se ha planteado. De hecho en la comunidad de San Miguel le solicitaron canastillos y después le pidieron que no los instalara porque iban a tener problemas con la basura.

El tema lo va a coordinar con las Juntas de Vecinos, de tal modo que indiquen donde desean que se instalen; también se les hace presente que la basura la depositen solamente los días que pase el camión de la basura.

Sr. Concejal Sáez: preguntarle si le oficiaron a los Sres. que estaban en el río, a los gitanos

Sr. Alcalde: pregunta si todavía están ahí.

Sr. Concejal Sáez responde que no sabe.

Sr. Concejal Sepúlveda sugiere en honor al orden, que el Tema Varios sea de 3 o 5 minutos porque se vuelve una conversa, una charla.

Sr. Alcalde indica que para él no sería ningún problema comenzar aplicar el Reglamento, pero no es la idea; están entre personas adultas, serias, responsables, y saben cuando intervenir o no intervenir. Cree que hasta aquí dentro de las diferencias que puedan tener han llevado un Concejo relativamente bien. También se tendría que reglamentar con respecto a la lectura de las solicitudes que también llegan acá, que quizás tampoco se puedan leer aquí, son varias situaciones que se flexibiliza por la buena convivencia del Concejo.

Srta. Concejala Cárdena: sugiere que se pueda marcar los puntos de ingreso a la comuna, ver la posibilidad de poder distraer un monto del Presupuesto Municipal para ello, colocar algo bonito, y no estar esperando poder postular a un proyecto, que para ello se requiere más tiempo.

Sr. Alcalde señala que son cinco letreros que se requiere para el tema que se plantea.

Comenta que se hizo un concurso con la Villa El Amanecer de Tanilvoro, fue a la Junta de Vecinos y le pidieron un letrero, y se hizo un concurso con los niños, con el tema como quieren ver su comuna o su Villa. Se tendría que entrar a licitar por el monto, pero recoge la inquietud.

Sr. Concejal Guzmán señala que el otro día converso con las propietarias de los kioscos que están instalados en la plaza, oportunidad que le manifestaron que enviaron una carta y que se había quedado en darle una solución y no ha pasado nada.

Sr. Alcalde: manifiesta que ese tema ya se ha conversado en varias oportunidades.

Primero que todo tenían que haber adaptado los kioscos hace un año atrás.

Le pregunta al Sr. SECPLA si es factible poder diseñar un kiosco tipo, tipo artesanal en realidad que reúna ciertas características, para que no molesten el entorno, ni contaminen el entorno de la plaza.

Sr. SECPLA: indica que es necesario tener en claro en que material se desean construir, ya sea en lata, madera, u otro.

Sr. Alcalde: indica que tendría que ser madera.

Sr. SECPLA manifiesta que se puede hacer.

Sr. Alcalde: hace presente que va a citar a las propietarias de estos kioscos, para conversar el tema con ellas.

Sr. Concejal Merino hace presente que el jueves o viernes estuvo acá en la plaza, y se pudo percatar que anda un lotecito como de cinco muñecos andan embalados, sopladados en bicicletas, con esta situación puede ocurrir un accidente que se va a lamentar.

Sr. Alcalde solicita información al Sr. SECPLA, si se ha avanzado en algo con relación a los puestos de artesanía que se iban a instalar entre el puente de calle Comercio y A. Prat.

Sr. SECPLA: indica que se tiene que demostrar mediante un estudio el crecimiento del río durante 20 años.

Sr. Alcalde agradece la asistencia.

Se levanta la sesión siendo las 19:45 horas

MCC/ncb.-